

cooperación del Estado a obras realizadas por las corporaciones municipales. Se podrá así movilizar sumas importantes en obras repartidas por todo el territorio nacional.

Temas agrarios

El ministro de Agricultura, señor Velasco, llevó un decreto, nuevamente redactado, estableciendo trámites para la apertura de nuevas fábricas de azúcar. Quedó aprobado.

Quedaron sobre la Mesa, por observaciones del señor Chaparrista, otros decretos del señor Velasco sobre alcoholes y créditos agrícolas. También ha quedado para otro Consejo una ayuda a viticultores de Carriena y Cebreros por pérdida de cosecha, se adjudo en contra que no se ha seguido el mismo criterio en otros casos análogos.

Dió cuenta el ministro de Agricultura de que, en virtud del nuevo curso abierto para adjudicar las compras de trigo en casi todas las provincias se habían presentado papeles y en el ministerio se recibían pliegos para que el Comité haga la propuesta de adjudicación, que someterá a la aprobación del Consejo de ministros. Como el próximo Consejo no ha de celebrarse hasta el jueves, a fin de ganar días, y de que la adjudicación se haga lo más rápidamente posible, se acordó nombrar una Ponencia compuesta por el presidente del Consejo y el ministro de Agricultura, la cual hará la adjudicación en el más breve plazo posible.

La reconstrucción nacional

De todos modos, augura para 1936 el no la desaparición del déficit, que así resulte insignificante. Ya en 1937 habrá efecto en toda su plenitud esta obra, y, dentro de lo humano, cabe esperar el superávit.

El superávit—añadió el ministro—permitirá una operación de crédito que acelere lo que falta de reconstrucción económica del país.

La supresión

Se ocupó de la ley de supresión de principios, la fusión de los departamentos, no constituyendo un problema de presupuesto; pero no es indispensable que el presupuesto de 1936 sea un déficit de 100 millones.

Otros asuntos

El ministro de Comunicaciones propuso y fue aprobada la designación de don Luis Montes para la dirección general de Telecomunicaciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que el "Día Rojo" transcurriría tranquilo, y el de la Presidencia de las posibilidades de reanudar las negociaciones comerciales con Francia.

La referencia del Consejo

Desde las once de la mañana hasta minutos antes de la una de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Palacio; primero, en Consejo, y después, a media hora, y desde las once y media,

Las matriculas gratuitas

El ministro de Instrucción Pública, al interrogar sobre la noticia publicada en un periódico de la noche referente a las matriculas gratuitas para ingreso en Institutos de Segunda Enseñanza, según la cual, los gastos que se ocasionan para obtener estas matriculas son mayores que la cuantía de la matrícula ordinaria, dijo que estudiaría el asunto para resolverlo.

El director de Telecomunicacion

Hoy viernes, a las diez de la mañana, tomará posesión de la Dirección general de Telecomunicacion el diputado don Luis Montes. Le dará posesión del cargo el ministro de Comunicaciones, señor Lucía.

Mandos militares

Al final del Consejo el Jefe del Estado continuó con el señor Lerroux para despachar una firma larguísima, en la que figuran los decretos aprobados en el Consejo y los del Consejo del mariscal, divisionario, pasa a la Comandancia; el ex ministro general Masquelet, divisionario, pasa a la comandancia de Baleares, y el de brigada don Emilio Mola a la de Melilla.

Los Municipios y el paro

El ministro del Trabajo propuso al señor Lerroux un decreto autorizando a las Comisiones Gestoras para contratar con el Instituto de Previsión o entidades análogas operaciones de crédito con destino a obras contra el paro. Así tendrá mayor aplicación la ley votada para remediar el paro, la cual señala la

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas. Edad: 21 a 35 años. No se exige título. Sueldo de ingreso, 3.750 pesetas.

Para programa. "Contestaciones" y preparación dirijanse a "INSTITUTO REUS". Preclados, 23, y Puerta del Sol, 12. En las cuatro últimas a oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

bajo la presidencia de Jefe del Estado. El ministro de Comunicaciones facilitó la acostumbrada referencia verbal, en los siguientes términos:

—Por el volumen del despacho que entrego a ustedes y por la hora en que nos hemos reunido, comprenderán que de pocos asuntos más hemos podido tratar. Se ha hecho, sin embargo, un ligero esbozo de lo ayer realizado por la Ponencia que entiende en la aplicación de la ley de Restricciones.

El Gobierno, por iniciativa de su presidente, y sin previo requerimiento de nadie, ha acordado honrar la memoria de los heroicos obreros que perecieron por salvar a un compañero en Tetuán de las Victorias, entregando a sus familias veinte mil pesetas, que serán repartidas proporcionalmente en atención a las consideraciones que estime pertinentes el presidente.

La parte del Consejo, presidida por el Jefe del Estado, ha estado dedicada a estudiar la situación política y de orden público, que expuso el jefe del Gobierno, y la económica, de que ampliamente trató el ministro de Hacienda. También el señor Chaparrista, en nombre del Gobierno, expuso las grandes líneas de la Ponencia sobre la reorganización ministerial. Después el señor Lucía entregó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

"Guerra.—Adquisición de material de Artillería de 75.

Decreto disponiendo que los obreros de las fábricas y establecimientos militares no pueden pertenecer a sociedades de carácter político, social o sindical.

Propuesta de libertad condicional a favor de varios reclusos de la prisión de San Martín de la Medalla de Sufrimiento por la Patria, pensionada, por haber resultado herido menos grave por sediciones, al comandante de Infantería don Luis González Anguiano y García de la Marina.—Decreto modificando el de 11 de julio de 1934 sobre creación de la Delegación del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval a don José Barbaso Samper, coronel de Intendencia de la Armada.

Otro nombrando para el cargo anterior a don Nicolás Franco Bahamonde, ingeniero naval.

Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada don Manuel Ruiz Lataste sea en adelante el jefe de la Comisión designada para la redacción de Reglamentos orgánicos de Marina.

Otro nombrando al anterior jefe de la Madrid y de sección de personal de este ministerio.

Expediente de libertad condicional a un recluso.

Justicia.—Nombramientos de fiscales.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley derogando el artículo 227 y el apartado segundo del 206, de la Ley de 9 de septiembre de 1897.

Idem id. declarando que todos los Ayuntamientos de las provincias que están obligados a contribuir al sostenimiento de los Centros de formación profesional obrera.

Agricultura.—Disponiendo que no se podrán instalar o trasladar fábricas de azúcar sin previa autorización otorgada por acuerdo del Consejo de ministros.

Trabajo.—Decreto reorganizando el Consejo Nacional de Sanidad.

Idem aprobando el Reglamento de régimen interior de la Dirección de Sanidad.

Idem autorizando a las Comisiones gestoras de Sanidad y Diputados provinciales para concertar préstamos, a fin de acudir a los concursos de obras contra el paro.

Idem aprobando el Estatuto de empleados de las Cajas de Ahorro Popular.

Comunicaciones.—Decreto jubilando al jefe de Administración de Correos, don Juan Antonio López, con honores de jefe de Administración civil."

Incendio de mieses en La Solana

CIUDAD REAL, 1.—En La Solana hubo hoy un violentísimo incendio de mieses. Se desconoce hasta el momento la cuantía exacta de las pérdidas, pero, según noticias del Gobierno civil, se cree perdida la mitad de la cosecha.

El gobernador, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, marchó a La Solana.

Parece que el siniestro ha sido intencionado.

Fuego en la dehesa de Navalrincón

LA GRANJA, 1.—Añoche, a las once y media, se declaró un incendio en la casa forestal de la dehesa de Navalrincón, propiedad del Patrimonio de la República, situada en los pinares de Valsain. Los guardas del pinar, ayudados por brigadas de obreros forestales y bomberos de La Granja, consiguieron sofocar el fuego a las tres de la madrugada. La finca estaba deshabitada y hace dos días que terminaron las obras que en ella se efectuaban. Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

VIAJES DE AGOSTO

Día 10. Excur. a Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica y Francia, 21 días por 1.200 ptas.

Día 15. Excur. a Castillos del Rin, Bruselas y París, 15 días por 835 ptas.

Día 23. Excur. a Italia, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Alemania, 17 días por 1.050 ptas.

Día 1.º septbr., gran excursión a Rusia. AUT-EXPRES. Caballero de Gracia, 24. Teléfono 26102.

EXPOSICION PERMANENTE DE LA CONSTRUCCION

ENTRADA LIBRE
CARRERA DE SAN JERONIMO, 32

Reunión para tratar del paro en Sevilla

SEVILLA, 1.—En el domicilio de Acción Popular se celebró una reunión para tratar de los medios que podrían arbitrase para resolver el paro obrero en Sevilla, acogiéndose a la última ley dictada por el ministerio de Trabajo. Asistieron varios ingenieros y arquitectos sevillanos, pertenecientes a la organización y presididos por el jefe provincial, conde del Bustillo, y el director general de Trabajo, señor Pabón, que se encuentra en esta capital.

Los reunidos dieron cuenta al señor Pabón de los trabajos preparatorios para la constitución de una Comisión que se encargue de presentar proyectos de obras públicas que estén dentro de los conceptos que abarca la referida ley, como edificios públicos en la capital, obras complementarias a las iniciadas por la anterior Comisión del paro, que están sin ultimar y que puedan incluirse en la ley. Se acordó designar una Comisión permanente que estará durante todo el mes de agosto al habla con el director general de Trabajo para darle cuenta de las gestiones y solicitar las ayudas necesarias.

Algunas de las obras podrían ponerse en marcha inmediatamente y además se estimaría a los particulares para que, acogiéndose a las ventajas que ofrece la ley, iniciaran obras que contribuyan a resolver el problema del paro en la capital.

Visitas del director de Trabajo

SEVILLA, 1.—Llegó en avión el director general de Trabajo, señor Pabón. Visitó la Universidad, donde se entrevistó con el rector para ver la forma de acoger las obras del Instituto Anatómico. Por la tarde estuvo en la Delegación del Trabajo, donde fue atendido por el delegado provincial y personal a sus órdenes. Visitó las dependencias y se informó de los asuntos pendientes en la misma. Mañana regresará a Madrid, también en avión.

Dimite el ministro de Comercio de Rumania

BUCAREST, 1.—El señor Manolesco Strunga, ministro de Comercio, ha presentado hoy su dimisión al presidente del Consejo. Ha justificado este acto declarando que el Gobierno ha instaurado un régimen en el comercio exterior que él no estima apropiado.

El Consejo de ministros ha aprobado el nuevo régimen basado en una prima de exportación de 44 por 100 hace cerca de un mes.

El señor Manolesco, según opinión de los círculos políticos, presenta su dimisión en un momento difícil. El Gobierno ha de transferir hoy una parte considerable para los cupones de las deudas contraídas en París. Como faltan divisas, esta transferencia no ha podido efectuarse aún.

El señor Victor Patulesco, subsecretario de Estado, actualmente en París, negocia ya desde hace algún tiempo con los representantes de los acreedores para conseguir un nuevo acuerdo para los pagos que vencen hoy.

Los informes del señor Patulesco, llegados anoche a Bucarest, demuestran que las negociaciones no son apenas alentadoras. Se espera hoy la respuesta definitiva de los acreedores franceses.

En caso de resultados positivos, el presidente del Consejo, señor Tataresco, irá hoy a Sinaia para obtener del Rey autorización para modificar el Gobierno y designar un nuevo ministro de Comercio.

BUCAREST, 1.—Una gran parte de la Prensa combate al ministro divisionario de Comercio, señor Manolesco Strunga, por los acuerdos comerciales y financieros que germen rumanos, que abre a Reich perspectivas de penetración económica en Rumania, que, por otra parte, hacen vano todo nuevo régimen de comercio exterior rumano.

El señor Costinesco continúa desamparado internamente la cartera de Comercio.

El señor Portela elogia a la fuerza pública

Han sido detenidos los autores de una agresión, dos pistoleros y dos criminales muy peligrosos

El ministro de la Gobernación, refiriéndose al descubrimiento de facturas de cajas que contenían botellas de líquidos inflamables, dijo que se había comprobado, por huellas dactilares, que el autor de estos hechos es el que la Policía había señalado y que está convicto y confeso.

—En Guadalupe—agregó el ministro—, a las tres de la tarde de ayer, se cometieron dos robos en una tienda de sastrería. Los ladrones fueron sorprendidos cuando huían con los generos robados. El agente de la Policía don Eugenio Fraile logró detener a uno de ellos, llamado Miguel Iglesias, recuperando generos por valor de 1.500 pesetas. Un guardia de Seguridad, tras larga persecución, logró dar alcance al otro ladrón, llamado Antonio Alfonso, después de hacer sobre él cinco disparos, que le ocasionaron dos heridas leves, una en el frontal y otra en el pecho. Tanto el agente como el guardia de Seguridad, dijo el señor Portela—les he propuesto para que se les conceda un premio en metálico por su comportamiento.

Agregó que en Madrid se ha detenido hoy a dos individuos que están calificados como criminales de la máxima peligrosidad, y en cuyo poder se han encontrado diversas armas, entre ellas dos pistolas ametralladoras. En esta ocasión—dijo—he de señalar al público los excelentes servicios que vienen prestando las fuerzas que dependen del ministerio de la Gobernación, que realizan una labor de limpieza y persecución de bandoleros, y no sólo encuentran a los autores de los hechos en el noventa y cinco por ciento de los casos, sino que descubren crímenes cometidos en otras épocas, que hasta aquí habían quedado impunes. La Policía, la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad están llevando a cabo su cometido a la perfección y con el más absoluto respeto a los derechos de la ciudadanía, sin duda alguna, con los intencos de esta clase de delitos.

Terminó diciendo el señor Portela, que ayer tarde, en Bilbao, fué muerto a tiros Francisco Moreno, junto a cuyo cadáver se encontraron dos pistolas, y a las tres de la madrugada esta mañana obligar al dueño a cerrar el establecimiento, pero aquí dijo que se hallaba cansado de aguantar estas imposiciones, y que, como tenía que pagar algunas letras, seguía trabajando, ajeno a estas luchas. Después no se le registró ninguna coacción.

Entierro del tradicionalista muerto en Sestao

BILBAO, 1.—En Sestao se celebró esta tarde el entierro del joven Ponceano Sebastián, asesinado de madrugada por su correligionario—los dos eran de filiación tradicionalista—Crescenciano Verga. Se tienen noticias de que este último tenía perturbadas sus facultades mentales a consecuencia de una operación quirúrgica que recientemente le había sido practicada. Según el parte, de la Guardia civil, en el lugar del suceso fueron encontradas dos pistolas, perteneciente una al agresor y otra al muerto.

El suceso ha causado gran impresión en Sestao.

Reunión para tratar del paro en Sevilla

SEVILLA, 1.—En el domicilio de Acción Popular se celebró una reunión para tratar de los medios que podrían arbitrase para resolver el paro obrero en Sevilla, acogiéndose a la última ley dictada por el ministerio de Trabajo. Asistieron varios ingenieros y arquitectos sevillanos, pertenecientes a la organización y presididos por el jefe provincial, conde del Bustillo, y el director general de Trabajo, señor Pabón, que se encuentra en esta capital.

Los reunidos dieron cuenta al señor Pabón de los trabajos preparatorios para la constitución de una Comisión que se encargue de presentar proyectos de obras públicas que estén dentro de los conceptos que abarca la referida ley, como edificios públicos en la capital, obras complementarias a las iniciadas por la anterior Comisión del paro, que están sin ultimar y que puedan incluirse en la ley. Se acordó designar una Comisión permanente que estará durante todo el mes de agosto al habla con el director general de Trabajo para darle cuenta de las gestiones y solicitar las ayudas necesarias.

Algunas de las obras podrían ponerse en marcha inmediatamente y además se estimaría a los particulares para que, acogiéndose a las ventajas que ofrece la ley, iniciaran obras que contribuyan a resolver el problema del paro en la capital.

Visitas del director de Trabajo

SEVILLA, 1.—Llegó en avión el director general de Trabajo, señor Pabón. Visitó la Universidad, donde se entrevistó con el rector para ver la forma de acoger las obras del Instituto Anatómico. Por la tarde estuvo en la Delegación del Trabajo, donde fue atendido por el delegado provincial y personal a sus órdenes. Visitó las dependencias y se informó de los asuntos pendientes en la misma. Mañana regresará a Madrid, también en avión.

Dimite el ministro de Comercio de Rumania

BUCAREST, 1.—El señor Manolesco Strunga, ministro de Comercio, ha presentado hoy su dimisión al presidente del Consejo. Ha justificado este acto declarando que el Gobierno ha instaurado un régimen en el comercio exterior que él no estima apropiado.

El Consejo de ministros ha aprobado el nuevo régimen basado en una prima de exportación de 44 por 100 hace cerca de un mes.

El señor Manolesco, según opinión de los círculos políticos, presenta su dimisión en un momento difícil. El Gobierno ha de transferir hoy una parte considerable para los cupones de las deudas contraídas en París. Como faltan divisas, esta transferencia no ha podido efectuarse aún.

El señor Victor Patulesco, subsecretario de Estado, actualmente en París, negocia ya desde hace algún tiempo con los representantes de los acreedores para conseguir un nuevo acuerdo para los pagos que vencen hoy.

Los informes del señor Patulesco, llegados anoche a Bucarest, demuestran que las negociaciones no son apenas alentadoras. Se espera hoy la respuesta definitiva de los acreedores franceses.

En caso de resultados positivos, el presidente del Consejo, señor Tataresco, irá hoy a Sinaia para obtener del Rey autorización para modificar el Gobierno y designar un nuevo ministro de Comercio.

BUCAREST, 1.—Una gran parte de la Prensa combate al ministro divisionario de Comercio, señor Manolesco Strunga, por los acuerdos comerciales y financieros que germen rumanos, que abre a Reich perspectivas de penetración económica en Rumania, que, por otra parte, hacen vano todo nuevo régimen de comercio exterior rumano.

El señor Costinesco continúa desamparado internamente la cartera de Comercio.

El gobernador justifica la clausura del Ateneo Obrero de Gijón

Uno de los directivos es activo y fanático extremista. Hay que evitar que aquel centro sea refugio de elementos peligrosos, dice el señor Velarde

SE HA IMPUESTO UNA MULTA AL ORFEON OVETENSE

OVIEDO, 1.—El gobernador manifestó a los periodistas refiriéndose a la clausura del Ateneo Obrero de Gijón: —He visto publicada en la Prensa de Gijón una nota ofensiva del Ateneo Obrero en relación con la clausura que he acordado. La nota me parece bien, pero no refleja exactamente lo que la Directiva del Ateneo me ofreció aquella misma noche. En primer lugar, no puedo admitir la duda sobre lo justificado de las causas de la clausura, que son contundentes y así lo estimó la Directiva. En segundo término, me ofrecieron que castigarían a los directivos del Ateneo que autorizaron y permitieron la celebración de la reunión clandestina celebrada entre ellos Rafael García González, cuya ficha es la siguiente: «Veintiséis años de edad, comunista de Trotsky, considerado como uno de los elementos más influyentes del Ateneo, donde desempeña el cargo de secretario; fué nombrado socio de honor del grupo cultural física; en el mes de noviembre del 34 fué detenido por facilitar, en unión de otro directivo del mismo Ateneo, la huida de Gijón a dos revolucionarios, facilitándoles documentación falsa; y escondió en su casa a Ángel Alvarez Izquierdo, otro revolucionario. El sujeto en cuestión—siguió diciendo el señor Velarde—ingresó en el cárcel a disposición del juzgado militar. En la actualidad estaba designado secretario de la Asociación de defensores de los encartados en los sucesos revolucionarios de octubre. Se trata de un extremista activo y fanático».

Como comprenderán ustedes, si el

Se detiene a un atracador peligroso

SEVILLA, 1.—La Guardia civil de Triana, según se ha sabido hoy, detuvo días pasados a un individuo, que se confesó autor de un atraco en La Laguna e inductor de otro en Santa Cruz de Tenerife, en 1934, del que resultaron un estudiante muerto y el conductor de un tranvía gravemente herido. Los atracadores se apoderaron de sesenta y cinco mil pesetas. El detenido se llama Antonio Acosta Jerez, alias "el Cubano". Este individuo, que es un sujeto muy peligroso, será trasladado a Santa Cruz de Tenerife.

Cartas del campo

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

La Junta Nacional contra el Paro ha abierto el primer concurso para la construcción de edificios públicos, con cargo a los fondos especiales que previene la ley de Paro.

Podrán acudir a dicho concurso, además de las Corporaciones públicas, los particulares o empresas que estén legalmente capacitados.

El plazo de presentación de pliegos y proyectos vencerá el 1 de septiembre y las adjudicaciones deberán estar hechas en 1 de octubre.

Las proposiciones contendrán: un estudio técnico, económico y financiero sobre las construcciones que en cada localidad puedan hacerse para sustituir a los locales alquilados; presupuesto de dichas construcciones; que deberá ser aprobado por la autoridad competente, previos los trámites procedentes en sus respectivos Ministerios o el recibo justificativo de haber sido presentado el proyecto en tiempo oportuno; compromiso de entregarlas antes del 1 de enero de 1936; número de obreros que aproximadamente se colocarán en la obra, y jornales que se invertirán; compromiso de someterse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

La Junta del Paro propondrá al Consejo de ministros las adjudicaciones sobre la base del pago durante cincuenta años como máximo del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se sustituye y del pago, durante la ejecución de las obras, del 20 por 100 como máximo en concepto de prima, como compensación y estímulo, por el cobro diferido. El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados, para su contratación con tercera persona, o para su realización, por gestión directa.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente asunto, a fin de que vea si por su intervención pudiera lograrse que la autoridad competente dictara las oportunas órdenes para resolver en justicia casos como el siguiente: Tengo un terreno en arrendamiento varias suertes de tierra; llegada la fecha del cobro de las rentas, me manifestaron algunos de los colonos que se hallan dispuestos a pagar, si no en dinero, por lo que me venden el trigo que han recolectado, entregándome «fanegas» o kilos de dicho cereal que, «a precio de tasa», cubran el importe de la renta. Como el grano ya lo han llevado a su granero, mediante la correspondiente guía, se ha consultado a la Junta Comarcal si se podría trasladar a mi depósito el que necesito para tener garantido el cobro, aunque no pudiera venderlo hasta que tuviese autorización para ello. La contestación ha sido negativa.

Dentro de mi perfecto derecho, entiendo que, llegado el vencimiento de la renta, y no habiéndola satisfecho el arrendatario, podría reclamársela judicialmente, embargándole el fruto; pero sería una medida injusta, ya que está dispuesto al pago, recargar su descubrimiento con el importe de las costas o tener que hacerlas por mi cuenta, lo que tampoco sería justo.

Si le parece oportuno, para el mejor éxito de una favorable resolución, dar publicidad a la presente, queda autorizado para hacerlo por su atto. s. y suscriptor, g. e. a. m., PEDRO ORTEGA MUÑOZ DE TORO.

Lucena (Córdoba), julio 3-1935.

Concurso para construir edificios públicos

Facilitar; no entorpecer

Señor director de EL DEBATE, Madrid.

Muy señor mío: Como suscriptor del periódico en esta dirección me dirijo a usted exponiéndole el siguiente

Un escrito de los Ayuntamientos de Esquerra destituidos pasa al fiscal

Por lo que pueda haber de desacato a la autoridad y coacción a los nuevos Ayuntamientos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 1.—Unos cuantos Ayuntamientos destituidos de la Esquerra, a consecuencia de los sucesos del 6 de octubre, han dirigido a los alcaldes y concejales que constituyen las actuales Comisiones Gestoras un escrito, cominándoles a que, con arreglo al artículo 189 de la ley Municipal española, habiendo transcurrido cincuenta días desde su destitución, les vuelvan a dar posesión de sus cargos. Como es natural, el Consejo de Gobierno de la Generalidad ha acordado pasar esos documentos al fiscal, por lo que pueda haber en ellos de desacato a la autoridad y de coacción a los nuevos Ayuntamientos.

Este gesto es una prueba más del engrandecimiento de las izquierdas después del 6 de octubre. Hay que tener en cuenta que la Esquerra, sin razón ni fundamento legal alguno, destituyó a gran número de los Ayuntamientos de Cataluña elegidos el 12 de abril de 1931 con un resultado que no era grato a la Esquerra, y aún después de las elecciones de enero el Gobierno de la Generalidad hizo imposible la vida municipal en aquellos pueblos que se atrevieron a votar mayoría consistorial de otros partidos que no fuera la Esquerra. Y, sin embargo, ahora, después del 6 de octubre, subsisten pacíficamente muchos Ayuntamientos de Esquerra, todos aquellos que no tomaron parte en la sublevación. Sólo se han removido una tercera parte de los Ayuntamientos de Cataluña, todos ellos por disposición de los Tribunales militares en méritos a los últimos sucesos revolucionarios. No llegan a media docena los que han sido destituidos por el actual Gobierno de la Generalidad, previa una información en la que han declarado las personas de mayor prestigio en cada pueblo, demostrándose omisión de la autoridad militar se dejó en sus funciones a Ayuntamientos que tomaron participación directa en los sucesos.

La labor principal que el consejero de Gobernación de la Generalidad, don Luis Jover Nunell, de la CEDA catalana, está realizando es la pacificación de espíritus en los pueblos. La política

caquiquil de la Esquerra se caracterizó por los atropellos y coacciones de que fueron víctimas los elementos de derechas, culminando esta conducta con las leyes negras que había preparadas en cada pueblo cuando los sucesos del 6 de octubre y con la aprehensión como rehén de significados propietarios, fabricantes, etc. Ello ha provocado en los pueblos de Cataluña un ambiente de guerra civil, que ahora el señor Jover Nunell trata de evitar, cortando toda reacción contraria, evitando represalias de las nuevas Gestoras, imponiendo una labor de paz y manteniendo en sus puestos a los secretarios y empleados municipales, cosa difícil, pues la Esquerra no había exigido a esos funcionarios lealtad en el servicio de la Corporación, sino que los convirtió muchas veces en instrumentos de lucha partidista.

Tal vez no llegue a una docena el número de secretarios expedientados, y en total no son en toda Cataluña ni 25 los funcionarios subalternos suspendidos después del 6 de octubre. La mayor parte, por disposición de la autoridad militar o por hechos tan graves como el haber llenado de bencina los carros-cuba de riego con ánimo de incendiar la población, caso de haber prosperado la intentona revolucionaria.

Y es propósito del señor Jover Nunell que esta política de pacificación de espíritus no se confunda con inacción o cobardía por parte del Poder público, y por ello se está llevando a cabo una estadística informativa de todos los atropellos y actos de mala administración realizados por los Ayuntamientos de Esquerra con lesión de derechos civiles, violación de todas las leyes de la República y realización de obras importantes hechas sin subasta ni concurso, e incluso sin estar consignadas en los presupuestos de los Ayuntamientos que se encuentran hoy en situación angustiosa, debido a la cantidad de cuentas pendientes, para el pago de las cuales no hay dinero en caja ni crédito en presupuestos.

Resulta falta de toda base la actitud actual de la Esquerra, pues examinando lo ocurrido en la vida de los pueblos durante los últimos cinco años, nunca la autonomía municipal ha sido tan respetada como ahora.—ANGULO.

Dos años por fijar pasquines

BARCELONA, 1.—En dependencias militares se celebró esta mañana un Consejo de guerra sumarísimo contra José Oncino Torres, acusado de fijar pasquines de carácter revolucionario, que hacían referencia a la fiesta de 1.º de agosto. El procesado fué detenido en La Traversera por un guardia de Asalto que iba de paisano. Declaró entonces que trabajaba en una casa donde ganaba 14 pesetas y que le habían dado seis reales para que fijara los pasquines. En el acto de la vista el procesado modificó su declaración, diciendo que al ser detenido se había encontrado un pasquin en el suelo y lo estaba leyendo. El fiscal pidió para él la pena de tres años de prisión. Fué condenado a dos años.

Dice el jefe de Policía

BARCELONA, 1.—El jefe superior de Policía, interrogado por los periodistas acerca de si esta noche iba a Madrid, lo negó rotundamente.

El coronel Ibáñez, a Alemania

BARCELONA, 1.—Esta mañana estuvo en Capitanía general el coronel de Carabineros señor Ibáñez, que confirió con el general Sánchez Ocaña. A preguntas de los periodistas sobre si iba a tomar posesión del mando de la Jefatura Superior de Policía, contestó que había ido a despedirse, por marchar a Alemania.

Aniversario de Prat de la Riba

BARCELONA, 1.—El consejero de Gobernación comunicó que había ido, con el presidente a la tumba donde reposan los restos del fué presidente de la Mancomunidad, don Enrique Prat de la Riba, donde depositaron una corona, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

La causa contra el presidente del Parlamento

BARCELONA, 1.—El Tribunal Supremo ha dictado resolución en la causa contra el presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanova, por el delito de rebelión militar. Dispone el Tribunal Supremo que la causa contra este señor sea vista por el Tribunal militar y no por el ordinario.

Vuelve a salir "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 1.—Hoy ha reanudado

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Luis Montes y López de la Torre, nuevo director de Telecomunicación

El nuevo director de Telecomunicación es doctor en Derecho, comandante de Estado Mayor y oficial técnico de Telégrafos, profesiones todas a las que ha llegado tras brillantes ejercicios. El señor Montes fué el primer gerente que tuvo Acción Popular, y en la actualidad representa a la provincia de Ciudad Real en las Cortes.

Charlas del tiempo Peregrinos de los Estados Unidos en Lourdes

(Viernes 2 agosto 1935)
LUNA, creciente (cuarto creciente el 7). En Madrid sale a las 8,9 y se pone a las 8,42.

SOL: En Madrid sale a las 5,12 y se pone a las 7,30. Pasa por el meridiano a las 12 h., 20 m., 55 s. Dura el día 14 horas y 18 minutos, o sea, 2 minutos menos que ayer. Cada crepusculo, 30 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (inclinándose a poniente). Lucero de la tarde, Venus (a poniente). También Marte y Júpiter (inclinándose a poniente).

Hay horas confortables

Aun en Madrid, y pasados ya los días de calor espantoso, hay horas confortables. La dificultad es el poder aprovecharlas y, de poder, tener fuerza de voluntad para trabajar en ellas solamente. Las costumbres madrileñas son precisamente opuestas al uso de esas horas. Habría que revisar, pues, la distribución de los trabajos para adaptarlos al verano de nuestra capital. Los norteamericanos, hombres prácticos, han estudiado cuáles son las combinaciones de temperatura y humedad que nos resultan más confortables y aptas para trabajar; esto suponiendo que no corre viento; y esas combinaciones se dan en Madrid durante algunas horas de los días de la canícula. Citáremos algunos. Hora de máximo bienestar es la de las seis de la mañana aproximadamente, no sólo por la temperatura, como cualquier persona sabe, sino por el grado de humedad del aire. La combinación de los 85 por 100 de ésta con los 16º de temperatura que hemos tenido, hoy por ejemplo, al

Destierran de Bulgaria al coronel Veltcheff

Trataba de minar la influencia del Rey en el Ejército

VIENNA, 1.—El rey Boris de Bulgaria, según informaciones recogidas en fuentes estrechamente ligadas a Sofia, ha ordenado y llevado a cabo con éxito el destierro del coronel Damián Veltcheff, jefe del grupo republicano del Ejército. Aunque el rey arriesgaba una posibilidad de sublevación en el Ejército al tomar esta medida, el coronel Veltcheff, después de celebrar varias conferencias con amigos, salió de Bulgaria en avión con dirección a Francia. La decisión de destierro obedece a que Veltcheff intentaba desde hace tiempo minar la influencia y posición del Rey en el Ejército. Ahora, por lo menos temporalmente, ha logrado cortar sus actividades contra el Trono. Se cree que el rey Boris efectuará grandes cambios en el Ejército para quitar a los oficiales de lealtad dudosa los puestos de poder e influencia. El coronel Veltcheff era el enemigo más temido por el Rey, y por eso su salida se considera como otra victoria del soberano.—United Press.

Prohiben en Turquía las sectas religiosas

ESTAMBUL, 1.—Después de la separación de la Iglesia y el Estado en Turquía, han sido prohibidas las Ordenes religiosas. También han sido prohibidas todas las ligas religiosas secretas. Esto no obstante, se espera que, de un momento a otro, los musulmanes fanáticos reúnan un puñado de afiliados y funden una secta. Como es difícil intervenir la actividad de estas sectas, bien se limite al terreno religioso bien se extienda a fines políticos hostiles al Estado, las autoridades no cesan de actuar contra estas organizaciones. En estos días han ingresado en la cárcel de Ankara cerca de 30 individuos, seis mujeres y varios niños que habían fundado en una aldea de Anatolia una

Destierran de Bulgaria al coronel Veltcheff

Trataba de minar la influencia del Rey en el Ejército

VIENNA, 1.—El rey Boris de Bulgaria, según informaciones recogidas en fuentes estrechamente ligadas a Sofia, ha ordenado y llevado a cabo con éxito el destierro del coronel Damián Veltcheff, jefe del grupo republicano del Ejército. Aunque el rey arriesgaba una posibilidad de sublevación en el Ejército al tomar esta medida, el coronel Veltcheff, después de celebrar varias conferencias con amigos, salió de Bulgaria en avión con dirección a Francia. La decisión de destierro obedece a que Veltcheff intentaba desde hace tiempo minar la influencia y posición del Rey en el Ejército. Ahora, por lo menos temporalmente, ha logrado cortar sus actividades contra el Trono. Se cree que el rey Boris efectuará grandes cambios en el Ejército para quitar a los oficiales de lealtad dudosa los puestos de poder e influencia. El coronel Veltcheff era el enemigo más temido por el Rey, y por eso su salida se considera como otra victoria del soberano.—United Press.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEBE SER ADMITIDA POR EL ESTADO

Otra conferencia del doctor Fanfani en los Cursos internacionales de San Sebastián

Disertaron también los señores Rianza y Zaragüeta

SAN SEBASTIAN, 1.—En los Cursos Internacionales Católicos disertó hoy don Román Rianza, quien destacó algunos pensamientos de Francisco de Vitoria. Analiza en sus principios el origen del poder. La necesidad del apoyo social no sólo intuitiva, sino racional. El cambio de Rousseau del estado de naturaleza al de autoridad está tratado en el contrato social de tal manera, que conviene analizarlo. Si la división entre gobernantes y gobernados y, por tanto, el poder es de origen divino, se plantea el problema de si ha de ser respetada la autoridad de los infieles. El Apóstol mandó respetar a los príncipes que entonces eran paganos. Respecto de la doctrina del poder universal del Papa niega que éste en el campo de lo material sea señor del Universo. La extensión de tributos a los eclesiásticos, que se había considerado por algunos autores como de origen divino, no tiene tal carácter en la obra de Vitoria.

El señor Zaragüeta

Don Juan Zaragüeta desarrolla la continuación el tema «Balmes, político y sociólogo». Los dos aspectos citados nos muestra Balmes en toda su obra, pero especialmente en sus escritos sobre política. De lo tres tipos: monarquía, aristocracia y democracia, Balmes no desecha ninguno en absoluto. La monarquía establecida y continuada al Gobierno. La aristocracia no es una simple desigualdad de clases, sino que establece una fuente de obligaciones más que de derechos, para las clases altas. Analiza el concepto de propiedad y el problema obrero, y cita la frase de Balmes: «Repetad a los trabajadores; hacédeslos bien y hacédeslos buenos».

El doctor Fanfani

El tema de la conferencia del doctor Amintoreo Fanfani, se titula «La función de la Universidad católica». Los intelectuales deben ser los verdaderos forjadores de la historia. Tienen la misión especial de preparar a las clases dirigentes y de influir moral, intelectual y socialmente en toda la sociedad. La Universidad tiene dos funciones: una histórica; la otra de construcción intelectual. La primera es producto de las especiales circunstancias que han precedido a la fundación de nuestra Universidad. No puede haber universidad católica en un mundo que sostiene la incompatibilidad entre la ciencia y la fe. La segunda función es constructiva, es quizá la esencial, y el Estado no puede menos de favorecer y admitir a la Universidad católica.

Se intensifica el envío de tropas italianas a Africa Oriental

Un periódico inglés habla de una conferencia telefónica entre el delegado etiope en Ginebra y un ministro de Tokio

(Continúa de primera plana)

PARIS, 1.—Según indicaciones recogidas en fuentes dignas parece que hay muchas probabilidades de que se celebre una conferencia de las cuatro potencias, basada en el Tratado de 1908 que gobierna el Estatuto de Abisinia entre las tres potencias interesadas. El único obstáculo es la participación de Abisinia en tal conferencia, ya que Italia hace objeciones a su participación, basándose en que sólo deben participar en la discusión las tres potencias: Francia, Inglaterra e Italia, que fueron las signatarias del Tratado. Se recuerda que el Tratado, que define los intereses de las potencias firmantes y dispone una reunión en el caso de que ocurra algo que modifique el Estatuto de Abisinia, nunca ha sido aceptado o reconocido por este país.

LONDRES, 1.—Según los círculos oficiales londinenses el punto, verdaderamente importante y decisivo de la fórmula ginebrina, es la medida que propone un debate en el Consejo de la Sociedad de Naciones. La aceptación de la fórmula tendría dos ventajas, pues permitiría fijar una fecha relativamente cercana para su discusión en el Consejo, y sería la aprobación por el Gobierno italiano de lo relativo a las negociaciones que se celebrarían en Roma y en las que participarían los Gobiernos británico y francés, y tal vez el etiope.

Conferencia con el Japon

LONDRES, 1.—El «Evening Standard» pone de relieve que el delegado de Abisinia en Ginebra ha celebrado ayer una conferencia telefónica con Tokio. La Agencia Reuter añade, por su parte, que el Departamento japonés del Exterior se ha informado de sí, en opinión del delegado abisinio, su país ostentaría el apoyo de Inglaterra en la reunión del Consejo de Ginebra. A causa de la comunicación defectuosa y de las dificultades lingüísticas, el señor Tekie Hawariack, delegado abisinio, no estaba en condiciones de comprobar la identidad de su interlocutor japonés, y por esta causa la conversación ha sido poco substancial. El interlocutor japonés se esforzaba, según parece, en saber qué actitud adoptaría Etiopía ante una proposición que concediera a Italia una verdadera soberanía política. El delegado abisinio declaró que su país no podría aceptar semejante propuesta.

Más tropas italianas

ROMA, 1.—Ayer han salido con rumbo al Africa oriental considerables transportes de tropas. De Nápoles ha zarpado el «Rómulo» con 37 oficiales, 667 soldados y 865

obreros. El «Vinci» ha salido con un pasaje de igual importancia.

La actitud de Abisinia

LONDRES, 1.—El enviado del «Times» en Addis Abeba dice que el Negus se negará a todo mandato o protectorado, lo mismo si se confía a una potencia determinada que a un grupo internacional. Aun en el caso de que este mandato no llevara oculta ambición alguna, no podría ser aceptado por un país, como Abisinia, tan orgulloso de su independencia. Las intrigas palaciegas, que apenas acaban de terminar, recomenzarán con nuevo vigor y quedaría destruida la posición del Negus en su calidad de defensor moderado de los métodos modernos. La actuación de los consejeros extranjeros daría nueva fuerza al movimiento xenóforo.

Por todas estas sencillas razones personales, pero también, además, por otras más elevadas, toda propuesta de intervención extranjera sería inaceptable. Si ocurre lo peor y no se adoptan sanciones contra Italia, el Gobierno etiope no confía exageradamente en el apoyo inglés. Pero el pueblo abisinio no comprende a Inglaterra y modificaría por completo su actitud amistosa y agradecida hacia la Gran Bretaña. En este caso, la población indígena estaría tal vez dispuesta a contrarrestar las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los ciudadanos británicos.

Los compromisos de Italia y Abisinia con la Sociedad de las Naciones para el pleito actual están contenidos en dos mociones aprobadas en la sesión del Consejo del 25 de mayo. La primera levanta acta de que la diferencia no ha podido ser resuelta por la vía diplomática y por consiguiente debe ser entregada a los procedimientos de conciliación y arbitraje establecidos en el Tratado del 2 de agosto de 1928. Este procedimiento deberá estar concluido para el día 25 de agosto.

La segunda moción fijaba las etapas del procedimiento. Dos meses—hasta el día 25 de julio—para la conciliación, es decir, para que los jueces de parte a parte sin presiones apropiadas en la sesión del Consejo del 25 de mayo. La primera levanta acta de que la diferencia no ha podido ser resuelta por la vía diplomática y por consiguiente debe ser entregada a los procedimientos de conciliación y arbitraje establecidos en el Tratado del 2 de agosto de 1928. Este procedimiento deberá estar concluido para el día 25 de agosto.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones no hizo pues otra cosa que poner en funcionamiento lo que prevía el tratado italoabisinio de agosto de 1928. Sólo que al señalar las materias a que había de alcanzarse la discusión surgió entre los delegados abisinios e italianos una divergencia imposible de arreglar. Para los italianos que así lo habían comunicado en 14 de julio el estudio de los incidentes de frontera debía limitarse a decir quién había sido el agresor en Ual-Ual; para los abisinios el paso previo a la definición del agresor era determinar la soberanía de los pozos tantas veces citados.

Así, al decir el profesor Jere, abogado de Abisinia ante la Comisión que Ual-Ual estaba en territorio etiope, y por consiguiente, los etiofes eran los agresores, protestó el delegado italiano; fué preciso suspender la audiencia, y días después, por la imposibilidad de entenderse, se suspendieron también las reuniones de la Comisión. Conforme a lo aprobado en mayo, se convocó al Consejo de la Sociedad de Naciones, pero el día 25 de julio—dos días antes de que venciese el plazo—Mussolini avisó al Consejo que Italia deseara reanudar los trabajos del Comité de conciliación. Atendiéndose, pues, a la letra, y aunque Abisinia no accede a continuar el procedimiento de conciliación, la Sociedad de las Naciones debe limitarse a designar el quinto árbitro y convertir la Comisión de conciliación en organismo arbitral, pero siempre—reclama el Gobierno de Roma—para discutir exclusivamente quién fué el agresor en Ual-Ual.

Las diferencias existentes se refieren, pues, a la materia que debe abarcar el arbitraje, porque Abisinia pretende que se discuta todo el pleito, e Italia se opone. Mas esto sería de fácil solución si el temor de Inglaterra a que se recurra a las armas antes de que la Sociedad de las Naciones tenga tiempo a intervenir no hubiese dado fuerza a esta posición de Abisinia. El Gobierno inglés quiere someter todo el problema a la decisión del Consejo; pero para respetar la moción de hace dos meses, accede a aplazar el debate, a cambio de que Italia se comprometa a no utilizar las armas antes de que se haya celebrado esta discusión.

Estos eran los términos del problema antes de las negociaciones de ayer. Del Tratado de 1908, como recurso para llegar a una fórmula, habrá que tratar otro día.

R. L.

coche que los conducía, cuando sólo estaban a unos 40 metros de distancia. Como se sabe, el señor Jones ha enviado a sus padres, que viven en el País de Gales, un telegrama dándoles cuenta de su situación y en el que dice: «Tratado bien. Espero próxima libertad.»

LONDRES, 1.—El comandante Jones, padre del periodista inglés Gareth Jones, en poder de los bandos chinos, ha recibido un telegrama de su hijo, diciéndole que está bien, que recibe buen trato y que espera ser libertado en breve.

Ataque de los bandidos

SHANGAI, 1.—Comunican de Tientsin a los periódicos que 1.500 bandidos han atacado en Tai-Ping-Chai 600 casas que saquearon, llevándose luego a 300 hombres, mujeres y niños. También han hecho prisioneros a 20 agentes de Policía.

Ha zarpado sin incidentes el «Deutschland»

Una nota yanqui sobre lo ocurrido con el «Bremen»

NUEVA YORK, 1.—A media noche ha zarpado, sin incidentes, el vapor «Deutschland», de la Hapag. Ciento cincuenta agentes vigilaban el acceso al vapor.

WASHINGTON, 1.—La nota contestando a la protesta alemana contra el incidente del «Bremen» está ultimada por el subsecretario de Estado, mister Phillips, e incluye una copia del informe de la Policía de Nueva York, en el que se detallan las grandes precauciones tomadas para frustrar las manifestaciones comunistas. Se insiste en el hecho de que la Policía ofreció de antemano cooperar con las autoridades del barco y tomar todas las medidas pertinentes para asegurar el orden.

Los católicos de Alemania

NUEVA YORK, 1.—Seis miembros de un Comité que representa a los «Amigos de los católicos de Alemania» se han presentado ante el Consulado de Alemania llevando unos carteles en los que se leía: «Bismark lo intentó y fracasó. La Iglesia católica es antiazul. Esta Comisión intentó en vano entrevistarse con el cónsul. En vista de esto, dejaron una nota en la que se protesta del trato que se da a los católicos en Alemania.»

Aumentan los precios

BERLIN, 1.—Continúan aumentando los precios de las conservas y productos de uso y vestido, con el consiguiente descontento de la población, lo que se considera como uno de los factores de las campañas contra los «Casos de Acero», católicos y judíos. El precio de los tomates es de 75 pfennings y su calidad es mala. Los exportadores extranjeros piden una prima por término medio sobre los precios interiores, debido a la política de divisas del Reich Bank, que controla los pagos en el extranjero, o a la general incertidumbre de las transacciones alemanas.

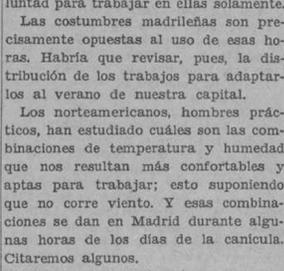
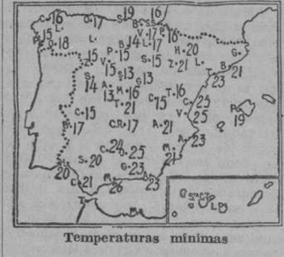
Destierran de Bulgaria al coronel Veltcheff

Trataba de minar la influencia del Rey en el Ejército

VIENNA, 1.—El rey Boris de Bulgaria, según informaciones recogidas en fuentes estrechamente ligadas a Sofia, ha ordenado y llevado a cabo con éxito el destierro del coronel Damián Veltcheff, jefe del grupo republicano del Ejército. Aunque el rey arriesgaba una posibilidad de sublevación en el Ejército al tomar esta medida, el coronel Veltcheff, después de celebrar varias conferencias con amigos, salió de Bulgaria en avión con dirección a Francia. La decisión de destierro obedece a que Veltcheff intentaba desde hace tiempo minar la influencia y posición del Rey en el Ejército. Ahora, por lo menos temporalmente, ha logrado cortar sus actividades contra el Trono. Se cree que el rey Boris efectuará grandes cambios en el Ejército para quitar a los oficiales de lealtad dudosa los puestos de poder e influencia. El coronel Veltcheff era el enemigo más temido por el Rey, y por eso su salida se considera como otra victoria del soberano.—United Press.

Prohiben en Turquía las sectas religiosas

ESTAMBUL, 1.—Después de la separación de la Iglesia y el Estado en Turquía, han sido prohibidas las Ordenes religiosas. También han sido prohibidas todas las ligas religiosas secretas. Esto no obstante, se espera que, de un momento a otro, los musulmanes fanáticos reúnan un puñado de afiliados y funden una secta. Como es difícil intervenir la actividad de estas sectas, bien se limite al terreno religioso bien se extienda a fines políticos hostiles al Estado, las autoridades no cesan de actuar contra estas organizaciones. En estos días han ingresado en la cárcel de Ankara cerca de 30 individuos, seis mujeres y varios niños que habían fundado en una aldea de Anatolia una



LA VIDA EN MADRID

Agosto, frío en rostro

«Agosto, frío en rostros, dice un refrán, no siempre verdadero.

Ayer lo fué en cierto modo, pues la brisa que alivió a los madrileños todo el día fué fría y glacial a la vera del bochorno de la última decena.

Si el mes se porta tan amable hasta el final, ya podemos darnos por archisatisfechos.

La nota política, dormida un tanto con el cerrojo de las Cortes, despertó ayer un poco ante el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional.

Pero su desarrollo, más burocrático que político, tranquilizó a todos, tranquilidad que se agudizó al final de la jornada, que ya de antemano se había intuído «el día rojo».

No pasó nada de particular, deslizándose las horas apacibles y fresquitas. Ya era hora.

Tras el horno encendido de julio, esta brisa agostea nos ha hecho paladear a la caída de la tarde todo un panorama catábrico, y en la acera de la Gran Vía podíamos creernos en la calle Corrida, de Gijón, en los recuperos del Jardinerío o bajo los enanos tarmarinos de la Concha donostiarra.

Como es natural, no hay palabras más que para ponderar la delicia de haber salido a flote de la sartén.

—Noche fresquita.
—Deliciosa.
—Y día agradable.

—Mucho... y eso que decían que iba a ser rojo.

—Pero ha sido tranquilo.

—En efecto... Sin embargo, ha habido tiros.

—¡Hola!

—Lo que usted oye. En los alrededores de Madrid han sonado disparos todo el día.

—¿Pero qué está usted diciendo?

—La pura verdad. Como que hasta ha habido muertos.

—¿Muertos?

—Estantes. Pero no se alarme usted... y déjeme acabar.

—Desembuche usted, por lo que más quiera.

—Pues los tiros los han disparado los cazadores y los muertos han sido inocentes palomas torcaes, sencillas condrómicas y tiernas bótolas.

—Pero, ¿no se ha prolongado la vida?

—Se ha prolongado, pero la tradición, más fuerte que la ley, ha hecho a muchos cazadores disparar, como todos los años, sus cartuchos el primero de agosto.

—Es increíble.

—¿Si, eh? Pues venga usted conmigo a comprobarlo.

A los diez minutos estábamos en un céntrico restaurante saboreando unas condrómicas estofadas que quitaban el sentido.

Si es delicto comer la caza en veda, aquí está la cabeza de este pobre cronista.—CORBACHIN.

«messe» organizada durante las fiestas de la verbena del Carmen.

Servicio médico de la A. de la Prensa

El ilustre urólogo de la Asociación de la Prensa don José Ferrero Velasco, ha suspendido su consulta durante el mes de agosto.

Las nuevas horas de consulta que el doctor don José Vázquez del Valle ha establecido en su domicilio, Fuenca, 4, son de tres a cuatro y media de la tarde.

Durante la ausencia del médico homópata, doctor Torres Oliveros, que ha marchado al extranjero, le sustituirá en la asistencia a los asociados el doctor don José Alfaro.

Por haber emprendido un viaje a París y Bruselas el doctor Serrada ha suspendido su consulta. El doctor Carrido Lestache ha suspendido igualmente su consulta hasta que regrese de su breve estancia en Cestona y San Sebastián. También permanecerá ausente de Madrid durante todo el mes de agosto el doctor Gil Mariscal.

Movimiento del Aeropuerto de Barajas

Movimiento durante el día de ayer: Entradas: avión correo de Valencia, a las 9,45, con cuatro pasajeros; avión correo de Sevilla, a las 9,50, con ocho; avión extraordinario de Lisboa, a las 11,05, sin pasajeros; avión correo de Barcelona, a las 13,45, con nueve; avión correo de París, a las 17,25, con un pasajero.

Salidas: avión correo de París, a las 7, con dos pasajeros; una avioneta francesa, a las 7,15, para Biarritz, con un pasajero; avión correo de Barcelona, a las 10, con uno; avión correo de Sevilla, a las 14,30, con ocho, y avión correo de Valencia, a las 14,35, con seis pasajeros.

Para hoy

Sociedad Central de Apareadores. Titulares de Obras (Rosalia de Castro, 19). 6 t. Junta general.

Otras notas

Unión de Retirados de Madrid.—Esta entidad ha trasladado su domicilio social a la calle de la Salud, 19.

Verdadera ocasión

Grandes rebajas en todos los artículos por este mes. Píjense en los precios. ANGEL RIPOLL, Magdalena, 29. (Única casa.)

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Octava corrida de feria en Valencia

VALENCIA, 1. — Octava de feria. Ocho de Alipio Pérez Tabernero, para Valencia, Ortega—que sustituye a Torres—, Dominguez y Garza.

Primero. Valencia es ovacionado al torrear de capa. Con la muleta hace una faena a base de pases ayudados, de cerca, y remata de media hasta la cruz y descabello.

Segundo. Ortega veronicea a distancia y sin parar. (Pitos.) Con la muleta da varios pases ayudados, por bajo y por alto, con algunos molinetes, tocando los pitones puestas de rodillas. (Ovación y música.) Pinchazo hondo, dos y descabella a la segunda. (Pitos.)

Tercero. Dominguez da tres verónicas formidables. (Ovación.) Con el toro rojo realiza una faena de cerca y valiente, para tres pinchazos y media. (Palmas.)

Cuarto. Garza, nada con el capote, ni con la muleta, con la que hace una faena breve y deslucida. Media perpendicular, que basta. (Pitos.)

Quinto. Valencia da cinco verónicas distingo. Realiza una faena breve, con pases ayudados por bajo. Marca un pinchazo, otro, media y sale tropicando. El toro dobla. (Ovación.) El diestro pasa por su pie a la enfermería; parece que lleva un puntazo en el muslo derecho.)

Sexto. Ortega veronicea deslucido. (Pitos.) Realiza una faena para salir del paso. (Pitos.) Entra a matar y atiza un pinchazo feo, oyendo lo suyo. Intenta descabellar varias veces, en medio de una gran bronca, hasta que dobla el toro.

Séptimo. Dominguez no hace nada con el capote, torreando con excesivas precauciones. Pincha desde lejos y da luego un sablazo que degüella al bicho. (Pitos.)

Octavo. Garza da unos capotazos buenos. En quites, se luce. Da dos pases por alto admirables y un ayudado que se aplauden. (Música.) Señala una estocada hasta el puño y el toro dobla. (Palmas.)

Valencia II sufre una herida de cinco centímetros de extensión, situada en el tercio medio de la cara anterior de la región femoral derecha, con un trayecto de dirección ascendente de diez centímetros de profundidad. Pronóstico menos grave.

Menos de dos millones los parados en Inglaterra

LONDRES, 1.—Se ha sabido que según las estadísticas mensuales que se publicarán el próximo miércoles, el número de parados ha disminuido bastante, siendo ahora por primera vez desde junio de 1930 inferior a dos millones.

LOS GESTORES PROVINCIALES PIDEN A LOS DE LA C. E. D. A. QUE SE REINTEGREN

El presidente anunció que los llevara a los Tribunales

Si no acuden al salón de sesiones a explicar su actitud

Bajo la presidencia del señor Noguera celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial. En el primer asunto del orden del día se autorizó al presidente para presentar una querrela contra un periódico de la mañana por conceptos contenidos en un artículo, en el que se da cuenta de la solución dada al pleito existente en dicha Corporación.

El señor Pérez de Toledo, liberal demócrata, dice que tanto él como su compañero señor De la Fuente, agrario, se inhielen en este asunto, que no les afecta. Añade que la situación de la Gestora es la misma en que se encontraba antes de la resolución del pleito, puesto que falta la representación del partido de Acción Popular, de considerable arraigo en el país. Hace un llamamiento a los gestores de Acción Popular para que vuelvan y planteen el problema en el salón de sesiones, y anuncia que él y el representante agrario se colocarán al lado de los que tengan razón.

El señor García Trabado se une a las anteriores manifestaciones. Solicita se pida al ministro de la Gobernación se nombre un funcionario que realice una investigación durante la Gestora, que ellos llevan actuando en la Gestora. Por último, pide se nombre personal técnico eventual, a fin de que puedan presentarse antes de que expire el plazo proyectos de obras para acogerse a la ley de Paro Obrero.

El presidente dice que no se cansará de pedir que vuelvan los gestores de Acción Popular y que tengan la valentía de decir en qué puntos y por qué razones han discrepado de la minoría radical. El señor Del Pino ha hablado de incompatibilidades, pero no tiene el valor de venir aquí a discutir los puntos en que se funda. En el terreno particular—agrega—, el señor Del Pino ha dicho a un compañero suyo que en la Diputación no ha ocurrido ni ocurre nada y que su actitud es un medio de obtener determinados fines políticos. El asunto que determinó la retirada de esos gestores era insignificante y ha servido de pretexto para llegar incluso a injuriar a la minoría radical. Anuncia que si los gestores de Acción Popular no acuden a aclarar su posición, se verá en el caso de llevar el asunto a los Tribunales. Invita al señor Pérez de Toledo a que realice gestiones cerca del señor Del Pino para que se reintegren a sus tareas.

Al señor García Trabado le contesta que se nombrará una Comisión que estudie los proyectos de obras que puedan acogerse a la ley del Paro Obrero. Se acuerda que dicha Comisión la integren los señores García Trabado, Pérez de Toledo y Lafuente.

Terminada la sesión, los periodistas preguntaron al señor Noguera si conocía las manifestaciones del gobernador civil. Contestó afirmativamente y agregó que al volver a la Diputación los gestores radicales creyeron que la solución era definitiva y no de una manera accidental, como había dicho el señor Morata; pero que en vista de que la vida de la Gestora sigue en precario, visitaría a su jefe para ver si era preciso adoptar alguna determinación.

LISTA DE LA LOTERÍA EL SORTEO DE AYER

PREMIOS MAYORES

26.643 100.000 Alicante, Valencia.
10.717 70.000 Madrid, Córdoba.
14.980 35.000 Madrid, Barcelona.
32.928 30.000 Madrid, Barcelona.
4.237 1.500 Cartagena, Badajoz.
5.445 " Cartagena, Zaragoza.
10.258 " Bilbao, Algeciras.
10.536 " Madrid, Zaragoza.
12.377 " Madrid, Málaga.
13.127 " Sevilla, Cádiz.
25.264 " Madrid, Santander.
26.998 " Málaga, Cartagena.
27.048 " Barcelona, Granada.
27.272 " Madrid, Sevilla.
28.510 " Alicante, Granada.
33.652 " Madrid.
33.602 " Valencia.
37.735 " Madrid.
40.941 " Granada.

323 382 403 412 466 472 489 567 628 677
763 776 824 848 874 896 910 944 970 973

VEINTIDOS MIL
017 026 076 156 157 158 180 189 210 224
239 241 258 277 304 403 613 649 686 703
715 717 742 749 754 793 798 809 833 857
850 882 918 920 952 955

VEINTITRES MIL
001 051 128 142 148 177 193 240 252 309
368 370 384 405 457 470 530 568 580 602
694 695 745 751 754 762 767 823 831 850
864 866 891 895 919 928 930 944 963 982
989

VEINTICUATRO MIL
046 117 118 186 202 216 237 313 322 424
428 453 492 537 557 565 601 656 660 723
730 809 839 905 959 978 980 983 986 998

VEINTICINCO MIL
032 103 108 111 114 152 167 170 199 219
224 260 296 366 434 436 496 520 535 588
689 717 737 758 784 805 863 916 968 979
980 990

VEINTISEIS MIL
007 020 040 063 085 197 204 223 229
253 285 306 362 376 403 429 442 519 537
544 571 572 624 665 762 782 813 847 877
901 929

VEINTISIETE MIL
016 040 077 091 103 160 173 195 229 246
300 405 452 500 551 564 573 634 767 848
887 904 905 968 971

VEINTIOCHO MIL
016 089 093 094 100 204 250 297 353 365
375 422 445 493 502 582 589 619 662 710
729 777 790 814 826 828 901 920 927 942
946 973

VEINTINUEVE MIL
019 021 025 026 062 067 096 098 114 194
241 255 290 312 343 350 353 376 496 550
591 600 605 627 644 660 673 720 741 759
768 771 787 808 815 816 848 968

TREINTA MIL
003 083 093 094 095 170 188 221 243 244
248 286 297 304 351 355 371 396 504
544 547 551 599 629 697 712 788 791 817
856 878 898 992

TREINTA Y UN MIL
013 020 078 104 135 147 201 235 252 266
267 275 314 315 326 367 384 396 397 447
448 467 474 514 518 529 535 567 600 613
616 646 667 688 707 711 717 749 763 785
799 884 904 910 911 912 980

TREINTA Y DOS MIL
007 056 083 102 112 123 178 182 185 197
223 205 377 425 461 462 473 516 518 527
549 591 595 601 676 686 711 713 725 764
788 792 856 858 904 910 980 984

TREINTA Y TRES MIL
031 061 065 068 073 082 100 117 139 145
176 185 221 239 255 258 287 307 336 366
437 465 467 471 476 503 516 531 544 583
596 618 704 709 722 726 769 773 820 827
899 903 929 930 963 994

TREINTA Y CUATRO MIL
015 024 033 083 119 124 127 158 244 245
270 304 336 337 388 414 480 494 510 528
599 729 794 809 820 862 867 881 933 940
962 992

TREINTA Y CINCO MIL
027 047 051 068 073 077 081 095 180 151
156 158 159 181 227 243 246 270 293 335
338 347 349 373 395 398 415 446 486 502
595 651 676 714 725 732 738 780 845 846
867 872 912 950 951 958 961 977 983 985

TREINTA Y SEIS MIL
021 023 037 051 063 075 077 079 106 115
119 137 174 216 217 224 230 236 255 273
309 325 342 372 378 387 447 458 460 493
505 517 526 539 593 594 592 612 615 627
645 663 678 676 742 753 767 790 816 844
901 976 987

TREINTA Y SIETE MIL
028 043 076 079 091 093 113 123 137 152
155 162 163 180 225 230 395 443 447 450
461 466 518 538 557 613 637 642 676 711
743 754 821 830 831 851 853 890 894 913
951 971 999

TREINTA Y OCHO MIL
093 120 121 146 174 184 188 209 221 223
231 238 240 259 293 334 359 362 380 403
414 423 425 481 466 518 538 554 568 606
619 622 624 638 681 704 710 751 771 826
843 854 869 910 918 951 965 969 976 985

TREINTA Y NUEVE MIL
018 048 055 111 152 172 186 208 204 270
291 300 374 408 472 491 500 544 601 614
618 630 642 652 665 692 725 737 772 828
840 870 888 889 932 955 965

CUARENTA MIL
101 103 137 145 184 197 269 320 342 393
384 409 416 424 444 450 479 509 538 511
634 648 680 703 740 745 765 766 776 793
829 830 831 893 902 938 952

CUARENTA Y UN MIL
001 054 055 088 074 076 093 100 106 113
114 126 135 147 155 172 188 203 209 230
233 241 261 331 350 408 420 443 522 525
548 550 559 581 607 611 622 651 679 703
738 745 751 754 789 796 826 845 875 913
937 939 946 985

CUARENTA Y DOS MIL
010 041 062 067 084 095 121 124 128 163
175 184 206 232 234 236 246 258 302 326
344 354 379 424 450 454 468 469 488 493
500 546 553 561 564 565 598 599 629 624
640 645 675 682 690 691 719 745 751 764
759 774 777 825 842 857 885 887 899 912
925 927 936 940 947 948 967 972 987

CUARENTA Y TRES MIL
000 094 101 029 039 057 058 063 069 091
094 108 123 131 133 149 162 168 227 254
255 258 272 304 331 331 341 351 353 360
374 377 396 404 438 443 485 486 487 500
565 569 572 608 609 638 642 652 697 710
722 725 755 775 809 817 825 826 827 880
888 895 898 906 908 921 924 952 956 965
983

CUARENTA Y CUATRO MIL
001 025 033 035 047 049 056 062 070 082
107 131 139 146 148 149 162 193 209 213
234 245 265 274 301 318 320 321 325 336
359 361 363 365 387 397 430 448 459 480
489 491 498 531 547 588 622 660 705 715
731 733 750 780 789 801 848 877 883 889
907 916 924 931 928 950 975 979 985

Donativo para los huérfanos de notarios

El notario de Madrid, don José Valiente, ha entregado al director general de los Registros y del Notariado, un cheque de 3.173,75 pesetas, sobrante del homenaje «Azpettia-Abellón», para que se destinen a un huérfano de notario.

Hermandad de Profesionales de Banca

La Hermandad de San Carlos Borromeo, de profesionales de Banca y Bolsa, celebrará mañana sábado, a las ocho de la mañana, en la iglesia de las Calatravas, la misa mensual reglamentaria.

Reparto de comidas

En la Casa de Socorro de Chamberí (Eloy Gonzalo, 19) se procederá hoy al reparto de raciones a los pobres del distrito, con el producto de la «Ker-

Gafas y lentes

Con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

1.000 MAQUINAS PARA ESCRIBIR

De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión.

Ventas al contado y a plazos desde 75 pesetas. Máquinas de ocasión, garantizadas, a 300, 400 y 500 pesetas. Máquinas nuevas de las marcas más acreditadas, a 600 ptas. CINTAS PARA TODAS LAS MAQUINAS A 3 PESETAS

ENRIQUE LOPEZ

Puerta del Sol, 6. MADRID

SE GRADUA Y ADAPTA A LA CINTURA SIN ELÁSTICO

Manufacturas F. MARFULL.—Barcelona

Importante negocio

acreditado, quince años de existencia, para su ampliación, admisión socios, aportación efectiva, pudiendo tener cargo dentro del mismo. Escritorio: Aguado, Montera, 15, anuncios.

URGENTE TRASPASAR LOCAL AMPLISIMO

con grandes sótanos, mejor calle Puente Vallecas, junto Mercado.

NEGOCIO PAPELERIA, Perfumería, plaza céntrica, próximo colegio y Mercado. Razón APARTADO CORREOS 171. Madrid 12.

PARARRAYOS "JUPITER"

Único eficaz para protección de edificios. C. Náfria (antes L. Ramirez). Colores, 3 (esquina a Mayor). Teléf. 10115. Durante el presente mes esta Casa compra gratuitamente las instalaciones.

Vinos tintos

de los herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

REDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero ELCIEGO (Alava).

En las raíces del pelo

con una espongita se da CAMOMILA INTEA al peinar a los niños; sólo un poquito, y queda un rubio precioso. No tenga cuidado, que es vegetal e inofensiva. Fíjase en perfumerías, pero no acepta imitaciones. Sólo la legítima y buena, que es Intea.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—Teléfono 13279.

Barcelona - Majestic Hotel

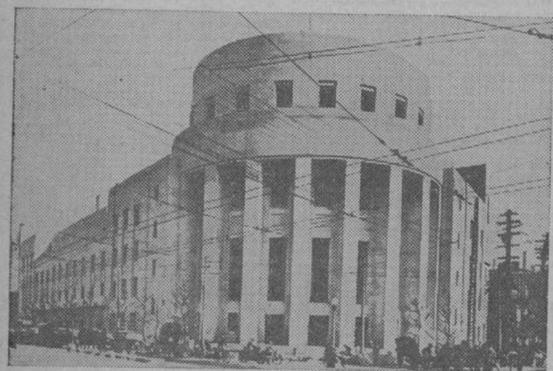
El Japón, a fin de año, tendrá un déficit de 45.000 millones de francos

Causado, principalmente, por los gastos militares. La Bolsa de Osaka es más lujosa que las de Occidente

—Si quiere usted ver uno de los espectáculos más curiosos del Japón moderno, uno de los más contrarios a la idea que del Japón tienen todavía hoy los que leyeron a Pierre Loti en su juventud, me dice un americano que vive en Osaka, que es el Chicago japonés, vaya usted a ver nuestra nueva Bolsa que acaba de ser inaugurada la semana última.

Japón disminuyera bruscamente a causa de la defensa aduanera de los países que él amenaza con sus mercancías. Se origina el déficit de los gastos militares y navales. Para darse cuenta no hay más que consultar el cuadro que va un poco más abajo y en el que se muestra hasta la evidencia que los gastos del Ejército y de la Marina aumentan en proporción directa del dinamismo de la expansión japonesa y que los déficits más importantes se produjeron en 1931, coincidiendo con la cuestión del Manchukuo.

El gran aumento de líneas de frontera que hay que defender en Manchuria ha transformado la situación del Japón, que hasta entonces era casi insular, porque la Corea no era muy difícil de defender. La situación del Japón es ahora la de una nación territorial. Supongamos que Inglaterra, orgullosa de su espléndido aislamiento, llega un día a anexionarse a Bélgica y Holanda. Necesitaria, además de la flota, mantener en el Continente un ejército considerable y ruinoso. ¿Qué di-



El nuevo palacio de la Bolsa de Osaka.

Los setecientos sillones, como un diputado en el Parlamento, puede encender, tocando en una batería eléctrica de botones al alcance de la mano, a menos que no prefiera servirse del teléfono que tiene igualmente a su lado. Comparado con la barahunda y el desorden de la Bolsa de París, el espectáculo de esta sala en que paredes especiales ahogan el ruido, en que el aire es filtrado y climatizado, resulta verdaderamente impresionante y sugiere interesantes reflexiones sobre la rapidez con que los japoneses llegan no sólo a igualar, sino a perfeccionar las instituciones que han importado de Occidente.

En los pisos superiores existen numerosos salones y muy lujosos, amueblados según las últimas direcciones del arte europeo moderno, puestos a disposición de los Consejos de Administración de las principales Empresas. Los bolsistas pueden hacer sus comidas en restaurantes y bares que hay en el mismo edificio, sin alejarse de su trabajo, y pudiendo, por consiguiente, si a mano viene, tomar decisiones rápidas.

Pero la munificencia de la Bolsa de Osaka no hace probable olvidar a los japoneses el Estado precario de la Hacienda nacional.

Las finanzas privadas son indudablemente más prósperas, a la inversa de lo que ocurre en Europa, y gracias a la actividad del comercio y de la industria. Un cuadro estadístico que me facilitan en la Bolsa de Osaka, y en el que figuran los dividendos de cerca de tres-

remos, pues, de un país como el Japón para el que la protección militar de Manchukuo no es comparable a lo que sería para Inglaterra la defensa de Holanda y de Bélgica, sino a lo que supondría la defensa de estos dos países y de Polonia y Alemania reunidos? Este es el gran drama actual del imperialismo japonés y la pesada carga que de él resulta.

A pesar de ello, si sumamos las deudas japonesas de primero de agosto de 1934, podemos comprobar que el total es solamente 9.000 millones de yens, poco más o menos. Esta deuda se descompone así:

Table with financial data: Empréstitos exteriores, Empréstitos interiores, Bonos de Tesorería, Bonos por compra de stocks, etc.

Si se tiene en cuenta los créditos ya agotados para el ejercicio corriente, y los que se proyectan para 1935-36, la deuda aumentará de la forma siguiente:

Table with financial data: Bonos que hay que emitir en 1934-35, Nuevos empréstitos para 1935-36, etc.

Como se ve, la deuda japonesa llegará al final de 1935 a 10.000.000.000 de yens que corresponden a 45.000 millones de francos franceses.

Mala situación del Japón

Para establecer un término de comparación, recuérdese que las deudas de Francia, sin contar las de guerra son de 300.000 millones.

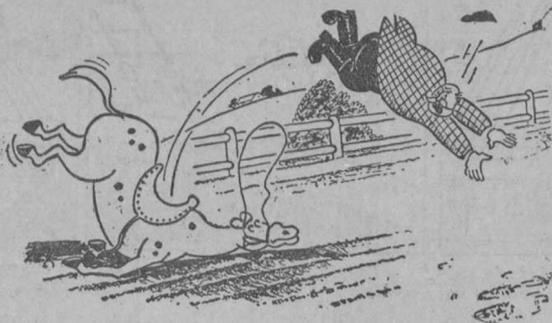
La situación financiera del Japón puede, por tanto, aparecer a primera vista más favorable que la situación de Francia, y que la de otros muchos países, pero no hay comparación posible entre la riqueza adquirida y el 'standard' de vida de estos dos pueblos. A pesar de todo, y aunque tenga proporcionalmente menos deudas que los países occidentales, el Japón se encuentra en una mala situación financiera.

Era conveniente comprobarlo para mostrar que una excelente situación comercial e industrial no es forzadamente el índice de una sólida situación financiera, y que recíprocamente una mala situación financiera no implica por necesidad el marasmo del comercio y de la industria.

Cuando un navío amenaza sumergirse y no puede socorrerse a todo el mundo, se salva primero a los niños, que representan el porvenir. De la misma manera nos portamos nosotros con nuestro comercio y nuestra industria más preciosos que nuestro equilibrio financiero, cuando se quiere salvar todo a la vez se corre el riesgo de perderlo todo.

Al efectuar sus compras haga refererencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

SOBRE LA POLITICA FRANCESA



—¿Te caes por cuarta vez? ¿Quién te has creído que eres? ¿El Gobierno de Francia? (Dublín Opinión.)

Se dice que Venizelos está 50 casos de insolación arruinado en Norteamérica

ATENAS, 1.—El ex primer ministro griego Venizelos, que se encuentra actualmente desterrado en Francia, ha perdido toda su fortuna, según han anunciado las autoridades, por haber quebrado el "Traveler Bank" de París, de propiedad norteamericana.—United Press.

NUEVA YORK, 1.—La ola de calor que se deja sentir en el Medio Oeste ha causado ya cincuenta casos mortales de insolación. Durante la quincena anterior el número de muertos se elevó a más de un centenar. La temperatura se mantiene alrededor de cuarenta grados Celsius.

Advertisement for 'SAIZ DE CARLOS' (STOMALIX) featuring a thermometer and a bottle. Text: '¡CALOR...! Con el calor excesivo de esta época del año desapa- rece el apetito y únicamente se desean helados y toda clase de bebidas frías, que si bien resultan de momento muy agradables, ocasionan frecuentemente trastornos intestinales. En estos casos siempre triunfa con las primeras dosis el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Venta en farmacias.'

EL HOMBRE DE LA BIBLIA

"En una aldea de mi diócesis he descubierto un labrador que sabe la Biblia de memoria", nos dice el Obispo de Santander. "Si no la Biblia entera, por lo menos el Nuevo Testamento, juntamente con los Evangelios de los apóstoles, y un verdadero fenómeno digno de que le dedique una crónica. Vive en una aldea que se llama Herada de Soba, enricada en el corazón de la Montaña."

En una aldea de mi diócesis he descubierto un labrador que sabe la Biblia de memoria, nos dice el Obispo de Santander. Si no la Biblia entera, por lo menos el Nuevo Testamento, juntamente con los Evangelios de los apóstoles, y un verdadero fenómeno digno de que le dedique una crónica. Vive en una aldea que se llama Herada de Soba, enricada en el corazón de la Montaña.

El bardo del rastrillo

Entre tanto viene hacia nosotros el anciano con el rastrillo al hombro. Los pantalones y el chaleco de pana desteñida, adornados de remiendos, le cuelgan del cuerpo, como si no tuviera más que el esqueleto; los ojos grises, hundidos en las cavidades de la cara, se reducen a una cámara descolorida con el mugre de las vacas y un pantalón desgarrado que le queda por encima de las rodillas. Nos va diciendo que aquellos prados son de su tío y la casa y las vacas...

—Nos ha dicho el señor Obispo que a usted le gusta mucho leer los Evangelios, y que además sabe usted bastantes poesías...

—Es añicón que tengo desde joven; cuando estuve en Cuba empleado en una tienda, me entretenía en eso los ratos libres, y ahora lo hago también, aunque ando en los sesenta y cinco años. Pero ya no tengo más libros que el Nuevo Testamento. Esto es lo que estudio en las noches de invierno, cuando la nieve cubre esos montes y estos caminos; aquí suele llegar a medio metro. Las poesías no las olvido porque las rumbio mientras trabajo solo en los prados o apaciento el ganado.

—Y cómo le ha cobrado usted tanta añición a los Santos Evangelios?

—Porque son la vida de Nuestro Señor y el libro más interesante que puede leerse.

—Y las Epístolas de San Pablo, no le atraen?

—¿Qué hacer! Me parece que me gusta más la de los Hebreos; la entiendo mejor que la de los Romanos. Esta es más confusa; trata de muchas cosas que no entiendo bien. En cambio, la otra, es más seguida y a mí parecer está mejor escrita...

—Pero la primera de los Corintios tiene las páginas más famosas de San Pablo...

—Se refiere usted al capítulo XII o XIII?

—Al que habla de la caridad. —Me parece que es el XIII. "Aunque yo hablase las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo caridad sería como un bronce resonante o como un címbalo que repica... Aunque tuviese el don de profecía..."

Y sigue recitando todo el maravilloso texto al pie de la letra. A medida que la frase del Apóstol se hace más vehemente, más precisa, nuestro hombre se enardece; sus ojos grises lanzan relámpagos de lirio resplandor; acciona con las manos; levanta los ojos al cielo; declama los párrafos con un sentido íntimo y ferviente; acentúa las palabras más expresivas con sonrisas y gestos de admiración. Indudablemente el fuego sublime de Apóstol ha prendido en su alma.

—Entonces conoceré como soy conocido; por ahora permanecen la fe, la esperanza, la caridad, que son tres; pero la más grande de ellas es la caridad.

El esfuerzo parece que lo ha fatigado un poco; pero se recobra pronto y hace un comentario entusiasta.

—Sin embargo, continúa con más brío, la Epístola de Santiago tiene una actualidad extraordinaria. Son cinco capítulos. El primero trata de las buenas obras, como parte del segundo; el tercero, de la santidad; el cuarto, de ciertas pasiones y de los vicios, y el quinto...

—No me ha dicho nada de los Evangelios todavía...

—Pregúnteme usted por donde quiera el de San Juan. ¡Qué bonito es!

—¿Se acuerda usted del ciego de nacimiento?

—Es el capítulo noveno; pero mejor es empezar por el fin del anterior... "Cecero, Nicasio Gallego, Quintana, Nuñez de Arce... Quintana me gusta mucho. Su oda a la batalla de Trafalgar me entusiasma. El 'Idilio', de Nuñez de Arce es largo, pero lo sé muy bien. Podría recitarle de otros autores igual.

—Venga uno.

—Le gusta Heredia, el que compuso una poesía a las cataratas del Niágara?

—La recitaba yo también en las mismas cataratas hace pocos años.

—¿Si la viera yo! Verá usted que bonita es.

Y mi hombre empieza de nuevo con un entusiasmo creciente que creíamos agotado:

Dadme mi lira; dádme la que siento en mi alma estremecida y agitada arder la inspiración.

Los versos altisonantes y magníficos del poeta cubano salen de sus labios recitados ya como torrente de la oda famosa. Abre ojos que centellean el fondo de sus órbitas; y agita los brazos un poco ya fuera del movimiento natural de la cadencia poética. Ya suelta, ya sacude el rastrillo, como un aeda yónico su forjamiento; en fin, el arrebatado lírico es asombroso. Cuando llega a la invocación: "¡Dios, Dios de la verdad; en otros climas—vi monstruos escarabales—, blasfemando tu nombre sacrosanto..." se recoge un poco; hace su comentario cristiano; vuelve a la "palmas" y a los "pinos" de las estrofas anteriores, y de nuevo: "Asombroso torrente..."

—Descanse, descanse un poco, le interrumpimos.

En esto vienen nuestros compañeros que habían ido a llamar al párroco. Este nos saluda y nos susurra al oído: "Estos son 25.000 duros... Nos sentamos a todos al pie del nogal sobre la hierba y le invitamos a recitar algo de Zorrilla. Se le ofrece un cigarrillo y empieza la leyenda: "A buen juez, mejor testigo. Entre tanto, se van reuniendo en torno de laeada, chiquillos descalzos; mozos con el dulle, mozas con su costura; y todos sentados oímos embelesados al trovador del rastrillo, que nos recita casi toda la leyenda famosa.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Notas del block

AYER era el día señalado para la explosión roja. Pero tanto la cacarearon, que el Gobierno se vió en la precisión de salirle al paso y adoptó las indispensables precauciones:

—Unos carros de Asalto y unas patrullas de la Guardia civil moviéndose por la población.

Los comunistas se sintieron descubiertos. Ni siquiera pudieron descorchar a tiempo las botellas inflamables con que pensaban solemnizar su fecha.

Con tales antecedentes el día no podía resultar tan rojito como le tenían planeado y así optaron aplazarlo para mejor ocasión.

A pesar de imponerle oficialmente la III Internacional, el día rojo, por obra de la Policía, se ha convertido en fiesta móvil, que lo mismo puede caer en agosto que en diciembre.

Por lo demás, nada hay que prescriba la necesidad de que se celebre en plena canícula, como no sea el afán de servir los deseos de la Internacional comunista. Suponemos que el telegrama explicativo dirigido al Comité central dirá, poco más o menos:

"Imposible celebración "día rojo" por exceso precauciones policíacas, que nos impidieron quemar trenes, volar puentes, realizar algunos asesinatos y otros festejos conmemorativos."

En Moscú no le darán importancia a este fracaso, porque recordarán que en octubre comunistas y marxistas festejaron con exceso la solemnidad.

Lo que les sorprenderá, sin duda, es que todavía tengan ganas de jota.

La dama posa ante el pintor. El artista está coplando la cara.

La dama se da cuenta, y como posee una boca que no tiene nada que ver con lo que mandan los cánones de la belleza, se esfuerza por empujearla con constantes movimientos de los labios.

El pintor se inquieta y al fin, soltando los pinceles, interroga:

—Señora, dígame de una vez cuánta boca le ponga... Si la he de pintar toda o solo la mitad.

Una probable huelga de marinos en Francia

PARIS, 1.—Todas las tripulaciones de los buques franceses surtos en la rada de Burdeos han saltado a tierra como protesta contra la disminución de sus salarios en un diez por ciento y han acordado celebrar una Asamblea en la "Casa del Marino", en la que se estudiará la situación, y eventualmente se declarará la huelga de marinos.

La defraudación al Tesoro

PARIS, 1.—El ministro de Hacienda ha declarado que las noticias sobre la defraudación al Tesoro por derechos de Aduanas no pagados son muy exageradas, ya que la defraudación alcanza un total de 387.000 francos.

El empleo de la Aduana complicada en el asunto ha sido suspendido de empleo y sueldo y será sometido a proceso.

La emperatriz Zita llegó ayer a Bayona

BAYONA, 1.—Procedente de San Juan de Luz, ha llegado la ex emperatriz Zita, que se ha instalado aquí con sus hijos.

32 congresistas, víctimas de una explosión

DETROIT, 1.—En el Congreso anual de la Asociación de bomberos del Estado de Michigan, un zapador ha lanzado, en el curso de una demostración una cerilla, que contenía un recipiente que contenía gasolina, la cual hizo explosión.

Treinta y dos de los asistentes al Congreso resultaron con quemaduras graves o heridas por los cascotes de un muro que se derrumbó.

nos invita a tomar un refresco en su casa. Por el camino declama otra poesía de Nicolás Heredia: "Al tiempo, empedrada de nombres históricos. Nuestro jugar no deja uno. En casa del párroco volvemos a la Escritura."

—El capítulo XXI tiene una descripción de la nueva Jerusalén. Es fantástica... "Y vi un cielo nuevo y una tierra nueva..."

Con gran asombro nuestro comienza los nombres de las piedras preciosas...

—La amatista... le advertimos.

—No es así la amatista es la última... En efecto, así es.

Alfa y omega

Con el Apocalipsis tenía que terminar nuestra intervención, puesto que es el término del Evangelio y de las cosas. Don José, aunque cansado, quiere seguir; pero no le dejamos. El párroco le da un sorbito de vino de mesa, y volvemos al coche. Le despedimos con admiración. El juez le habla sorprendido con su "skodas", cuando declamaba junto al nogal. —¿Tijer, ¿qué quieres?— Quiero justicia, señor.—¿De qué?— De una pranda hurtada.—¿Qué pranda?— Mi correa...

Además del recuerdo, llevábamnos su figura en un momento de épicá inspiración.

Pronto dejamos atrás los nogales, los olivos, las hayas y cabañas que se alzan sobre la muñilla superficie de verdes hielos. La catarata del Asón, el alto soberbio de las Alizas. A veces, a 800 metros de altura, viendo pasar las águilas sobre los picachos clavados en la niebla; a veces en el valle, al lado del río pedregoso y claro, al nivel del mar. Paisajes deliciosos desde las carreteras abovedadas de plátanos y chopos. Al pasar por Limpias entramos a rezar al famoso Cristo. Debíamos dar la última clase de "Crónicas periodísticas" en el Colegio Cantábrico. La que acabamos de escribir sobre el hombre de la Biblia, nos sirvió de ejercicio.

Manuel GRASA Santander, julio 1935.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente una niña la bella esposa del doctor don Rafael Bilbao (Carmen Sáinz de los Terreros).

—En Segovia ha dado a luz con felicidad un hermoso niño, que hace al número dos de sus hijos, la esposa de don Leopoldo Fresno, nacida Laura Pavía y Martín de Perella, de la casa marqués de Novaliches.

—Los señores de Cárdenas (don Manuel), para su hijo, el joven arquitecto don Gonzalo, han pedido a la señora viuda de Chávarri la mano de su bellissima hija María Esperanza.

La petición tuvo lugar en Deva, donde de ambas familias tienen su residencia veraniega. La boda se celebrará en Madrid en el otoño próximo.

—Se encuentra en Málaga algo mejorada de la grave enfermedad que sufre la marquesa de Constanza Real.

—Por el Gobierno de Italia ha sido destinado al Consulado de aquel país en Los Angeles (California), el hasta hoy secretario afecto a la Embajada en Madrid, don Ernesto Arrighi. El joven diplomático embarcará con rumbo a los Estados Unidos a mediados de agosto.

—Ha salido de El Ferrol el vapor "Habana", a bordo del cual viaja el hasta ahora embajador de Cuba en Madrid, don Carlos Manuel de Céspedes, a quienes los centralistas de aquel país proponen para presidente de la República. El ilustrado diplomático viaja acompañado de su bella esposa, doña Laura Bertin, y de su secretario particular, don José Agustín Sara.

Santo Domingo de Guzmán. El próximo domingo celebran su Santo: la marquesa de Bendaña y la señora de Valdecañas de González-Aguilón (don Ignacio).

Conde viudo de Melgar, visconde de Santo Domingo de Ibarra y señores Martínez de Pison y Nebot, Merry del Zulueta, Mendizábal y Fernández.

Ntra. Sra. de las Nieves. Y el lunes, día 5: la marquesa de Calveant, la condesa de Casa Real, la señora Noguera de Perdiñas (don Alejandro) y señoras de Donce y Zurita (Almodóvar), Mora y de Aragón, Menos y Armero (Fresno de la Fuente), Roca de Togores y Noguera (Real Agrado).

Mariategui y Gómez de la Lama (San Antonio de Vista Alegre).

Viajeros. Han marchado: a San Sebastián, don Francisco Bergamín, don Enrique Goded, la condesa viuda de Catres y don Mariano Fernández Tejerina; a Utiel, don Rafael Marín; a Alicante, don Antonio Mazón; a Lumbrales, don Feliciano Bragulat; a Vitigudino, don Alfonso González; a Algorta, don Juan Antonio Basagoiti; a Pamplona, don Sabino López Goicoechea; a Vitoria, doña Isabel del Fresno; a Salduero, don Enrique Lorente; a Tamajón, don Félix Beltrán de Heredia; a Somio, don Germiniano Carrasac; a Quiros, don Nazario Canseco; a Almaraz, don Venancio Jiménez; a Sorroldes, don Santiago Gancedo; a Mañón, doña Isabel Redondo; a Mollado Portolín, don Leonardo Torres Quevedo; a Castro Urdiales, don Secundino Serrano; a Belchite, don Donato Salinas; a Baro, don Juan Cassapié; a Corconte, la marquesa de Torneros; el Sardinero, don Miguel Sánchez; a Miranda, don Antonio Lezce; a Coruña, don José María Ausunio; a Becerril de Campos, doña Concha Cantero; a Arnelandia, don Daniel González; a Santiago, el doctor Gómez Ulla; a Zaragoza, la señora viuda de Tutor; a Avila, la señora viuda de Olszaga y don Félix Llanos; a Getafe, don Luis de Blas; a Navas del Rey, don José Morillo; a Fontfria, doña Isabel Monte; a Cascaes (Portugal), don Manuel Sánchez; a Miraflores de la Sierra, don Enrique López; a El Escorial, don Emilio Antón; a Collado de Mediano, don Ramón Camblán; a Grifón, don Exuperio Hernández; a Alpedrete, don Marcial Cabezón; a Monte Estoril (Portugal), don José A. Zanetti.

—Se han trasladado: don San Saturnino a San Sebastián, don Luis de Zulueta; don Carlos Corrales de Buelna a Santander; don Ramón Quijano.

—Han regresado: de Castriello de los Polvazares, don Juan Alonso; de San Martín de Centellas, don Enrique Friend de Toledo.

Neorológica.

Ayer falleció en Madrid la señora doña Enrique Martínez y Fernández, viuda de Polanco. Hoy, a las cuatro de la tarde, se efectuó el traslado del cadáver desde el Hospital del Hospital Militar de Caraban del al cementerio de dicho pueblo.

Participación femenina en la E. de Prensa Católica

Un Comité de la U. de Ligas Femeninas se encarga de organizarla

Se ha reunido en París la Junta Directiva de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, bajo la presidencia de madame Steenberghe Ringh. Se trató en primer lugar de los trabajos que se realizan para organizar el pabellón femenino de la Exposición Internacional de la Prensa Católica y se nombró el Comité que ha de ultimar los detalles.

Seguidamente se trató de la Semana de Estudios, que se celebrará en septiembre de 1936 en Bruselas y que ha de preparar el Congreso de Roma en 1938 sobre el lema "La mujer católica en el mundo contemporáneo".

El tercer asunto importante de que se ocupó la Directiva de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas fue el relativo a la redacción de un Memorandum sobre el Estatuto de la Mujer que la Sociedad de las Naciones ha solicitado de las diversas organizaciones femeninas internacionales.

También se dió cuenta del Memorandum sobre el trabajo de la mujer, presentado en el mes de junio al Bureau Internacional del Trabajo.

Fue elegido miembro de la Junta doña Estrella de Faro, del Brasil, y se ratificó el nombramiento de las vocales del Consejo de Jóvenes, señoras Madariga (España), Ossando (Chile) y Del Valle (Méjico).

Se acordó finalmente celebrar la próxima reunión de la Directiva en Roma en marzo de 1935, y se enviaron telegramas a Su Santidad y al Cardenal Dolci, protector de la obra. Al terminar las tareas la Directiva en pleno fué recibida por el Nuncio en París, monseñor Maglione.